

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:  
FOR-AD-010****ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA  
SALUD  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 001 de 2013****VERSIÓN:  
No.0****Página 1 de 4**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	17 de enero de 2013	9:00 p.m.	12:00 M

**VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente (E)	SCARLETH TÁMARA OLIVER	X		
Jefe Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Departamento de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR		X	Vacaciones
Representante de los Docentes	MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Representante de los Egresados	MARÍA MARGARITA AGUAS/ LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ (s)	X		
Representante de los Estudiantes	DIEGO MARTÍNEZ RÍOS/		X	Vacaciones

**ASISTENTES INVITADOS**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de actas 033 (4-XII) y 036 (19-XII) 2012
3. Solicitud curso dirigido a estudiantes de la cohorte de Formación Profesional para Auxiliares de Enfermería
4. Correspondencia

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X  
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO****DESARROLLO**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. La decana (E) procede a verificar el quórum para dar inicio a la reunión. Se designa como secretaria a la Jefe del Departamento de Enfermería. La Jefe del Departamento de Fonoaudiología y el Representante de los Estudiantes no asisten por encontrarse de vacaciones. La Jefe del Departamento de Medicina asume su función como Decana (e).
2. Lectura y aprobación de Actas 033 (4-XII) y 036 (19-XII) de 2012.
  - 2.1 Acta 033 de 2012: Después de su lectura, se aprueba con algunas modificaciones de forma.
  - 2.2 Acta 036 de 2012: Se aprueba con modificaciones de forma.
3. Solicitud de curso dirigido a estudiantes de la cohorte de Formación Profesional para Auxiliares de Enfermería.

Lectura de oficio recibido el 14 de enero de 2013, mediante el cual la Jefe del Departamento de Enfermería, solicita la autorización de un curso dirigido para dos estudiantes del programa de Formación profesional de Auxiliares de Enfermería: Rosario Martínez Ramos e Isela Méndez Ricardo, quienes perdieron la parte teórica de la asignatura de Cuidado Crítico. Esta solicitud se sustenta en lo contemplado en el numeral 5 de las Normas especiales para el funcionamiento de



dicho programa.

Luego de la lectura de la solicitud, de las Normas especiales y del análisis de la situación de las dos estudiantes, el Consejo decide autorizar el curso dirigido para el desarrollo teórico práctico de la asignatura, ya que al perder el componente teórico, automáticamente perdieron toda la asignatura. Se propone desarrollar 60 horas teórico – prácticas presenciales y 120 horas de trabajo independiente. Las horas presenciales se deben desarrollar con una intensidad de 15 horas semanales, a partir del 21 de enero de 2013.

Como el costo del curso lo deben asumir las estudiantes, inmediatamente se procede a realizar los cálculos, teniendo en cuenta a la profesora Stella Arrieta Narváez, que fue sugerida por la Jefe de Departamento, por la disponibilidad y experiencia, resultando el valor del curso en \$1.513.500,00. Sobre esta decisión se informará a la Jefe del Departamento de Enfermería, con copia a las estudiantes, para que se proceda a solicitar el recurso, si las estudiantes deciden hacer el curso dirigido.

#### 4. Correspondencia

4.1 Oficio recibido el 16 de enero de 2013, mediante el cual la Jefe del Departamento de Enfermería presenta la carga académica de los recursos que estaban pendientes por definir y que ya fueron aprobados por Consejo Académico, para las asignaturas de Cuidado de la Mujer y Cuidado del Niño y del adolescente, del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería. Se propone a los enfermeros Rodolfo Barrios Herazo e Irma Rosa Coronado, por contar con una experiencia profesional y docente, mínima de cinco años en las áreas requeridas, que garantizan el proceso de formación en el programa.

Luego de revisar las hojas de vida de los profesionales propuestos y los perfiles de las asignaturas, el Consejo decide recomendar los recursos a Vicerrectoría Académica.

4.2 Oficio recibido el 16 de febrero de 2013, mediante el cual la Jefe del Departamento de Enfermería solicita insistir en la contratación de tiempo completo de la enfermera Judith Martínez Royert, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Debido a la anualidad del programa, todos los docentes del área profesional, incluidos los de planta, han requerido desarrollar dos campos de experticia, que no siempre se ajustan al perfil de formación de postgrado del docente.

Teniendo en cuenta que la enfermera Judith Martínez, tiene una Especialización en Auditoría y una Maestría en Educación, además de haber trabajado en el área de materno-infantil durante más de cinco años en IPS de primero y segundo nivel de Sincelejo, a la mencionada docente se le ha venido contratando regularmente en dos áreas así:

- Primer Período Académico: Cuidado de la Mujer
- Segundo Período Académico: Práctica Profesional (Gerencia de Servicios de Enfermería).

Por otro lado, se informa que la enfermera Judith Martínez adelanta actualmente estudios de Doctorado en Educación, iniciando su cuarto semestre, lo cual fortalece el diseño curricular y la orientación pedagógica del Programa de Enfermería, elemento importante en el proceso de re-acreditación de nuestro programa, además de mostrar un claro interés por su formación.

Los integrantes del Consejo deciden apoyar la solicitud y recomiendan que también se sustente que durante sus años de trabajo con la universidad, la docente ha sido regularmente bien evaluada por estudiantes, compañeras y directivos.

4.3 Oficio recibido el 16 de enero de 2013, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería presenta la propuesta de Codificación de tres Diplomados que ofrece el Departamento de Enfermería: Salud Ocupacional, Cuidado de Enfermería al paciente en estado crítico y Epidemiología y Salud Pública. Esto, para los trámites pertinentes ante el Consejo Académico y así proceder organizar e incluir la información en la plataforma de Academusoft.



El Consejo decide avalar la propuesta para su remisión al Consejo Académico.

4.4 Oficio C.A. 394/2012, recibido el 19 de diciembre de 2012, por medio del cual se informa del aplazamiento de la solicitud de comisión de estudios de la profesora Karina Ucros, para adelantar la Maestría en Salud Pública.

Los integrantes del Consejo deciden remitirle copia del oficio a la profesora y animarla para seguir buscando alternativas de formación que permitan conciliar las directrices del Consejo Académico y las necesidades de formación en el área específica del Programa de Fonoaudiología.

4.5 Oficio CA 392/2012, por medio del cual se informa a los Consejos de Facultad, que las recomendaciones de novedades académicas deben remitirse al Consejo Académico, dentro de los términos que se presentó dicha situación y no después que el docente haya desarrollado la asignatura nueva, ya que frente a hechos cumplidos, estos no se pueden legalizar porque la Ley no lo permite. Se solicita además en la comunicación dar estricto cumplimiento a la recomendación, ya que el Consejo no aprobará las novedades remitidas en estas condiciones.

El Consejo se da por enterado y decide remitir copia de oficio a los Jefes de Departamento y Coordinación de Tecnología en Regencia de Farmacia.

4.6 Copia de oficio CA 395/2012, dirigido a la Vicerrectora Académica (E), por medio del cual se le informa que el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica, para que asigne los dígitos cuarto, quinto y sexto en el proceso de Codificación de asignaturas, según lo establece el Acuerdo 06 de 2011.

El Consejo se da por enterado.

4.7 Oficio del Comité Curricular del Programa de Medicina, fechado 25 de septiembre de 2012 y recibido el 20 de diciembre de 2012, por medio del cual da respuesta a la solicitud de estudio y asignación de los dos medios tiempos del profesor Edgar Vergara Dagobeth, que hiciera el Consejo de Facultad en oficio del 27 de agosto de 2012.

Con base en algunos elementos, entre ellos la solicitud del Consejo Académico de ubicar la carga académica del docente en un tiempo completo (15 horas semanales según Estatuto Docente), el Consejo de Facultad, decidió solicitarle a la Jefe del Departamento de Medicina, realizar una reunión con el doctor Edgar Vergara, para definir conjuntamente con este docente la carga académica para los períodos 01 y 02 de 2013, y así precisar las áreas en las cuales se ubicará su tiempo completo; todo ello de acuerdo con las áreas del concurso realizado, las necesidades del Plan de Estudios y la anualidad del Programa de Medicina.

4.8 Oficio CS 04/2013, recibido el 16 de enero de 2013, por medio del cual, el Consejo Superior delega a los Consejos de Facultad el análisis de los casos particulares de quienes se les vencieron los términos para la presentación de trabajo de grado y desean graduarse, con el fin de que se de viabilidad al asunto.

El Consejo se da por enterado y decide remitir copia de oficio a los Jefes de Departamento y Coordinación de Tecnología en Regencia de Farmacia.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREAS O COMPROMISOS</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>FECHA DE ENTREGA</u></b>	<b><u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u></b>
Remitir a Vicerrectoría Académica el Formato de Cargas académicas del Departamento de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Enero 18 de 2013	Febrero 8 de 2013
Remitir a Consejo Académico la Propuesta de codificación de los Diplomados de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Enero 18 de 2013	Febrero 8 de 2013



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:  
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA  
SALUD  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 001 de 2013

VERSIÓN:  
No.0

Página 4 de 4

Remitir a las Jefes de Departamentos y a la Coordinadora de Tecnología de Regencia en Farmacia, copia de oficios 392 y 395 de 2012 de Consejo Académico, y del oficio 04 de 2013 de Consejo Superior.	Secretaria Ad - hoc	Enero 18 de 2013	Febrero 8 de 2013
---	---------------------	------------------	-------------------

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Autorización de curso dirigido solicitado.	Secretaria Ad - hoc	Enero 18 de 2013
Recomendación de Recursos Humanos pendientes por definir y contratar en el Departamento de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Enero 18 de 2013
Avalar la codificación de los Diplomados presentados por el Departamento de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Enero 18 de 2013
Solicitar a la Jefe del Departamento de Medicina realizar una reunión con el profesor Edgar Vergara, para tratar el asunto de la carga académica de tiempo completo de este docente.	Secretaria Ad - hoc	Secretaria Ad - hoc

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Febrero 8 de 2013	2:30 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
SCARLETH TAMARA OLIVER	CLARYBEL MIRANDA MELLADO
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 19 de febrero de 2013 (Acta 003 de 2013)

**CLARYBEL MIRANDA MELLADO**  
Secretaria Ad-Hoc